

RESUMEN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CI

FECHA DE LA AUDITORÍA: 23 de abril 2020 Código: 1-2020

PROCESO / SUBPROCESO / ACTIVIDAD: CCE-COM-CP-01 Proceso de

Comunicaciones

Procedimientos:

CCE-COM-PR-01 Procedimiento de Comunicaciones Internas y Externas

CCE-COM-PR-02 Gestión de Comunicaciones

AUDITOR (ES): Judith Esperanza Gómez Zambrano - Asesora Experta con Funciones de Control Interno, Angélica María Pava Riveros Contratista Control Interno

INFORME DIRIGIDO A: Dr. José Andrés O'Meara Rivera - Director General

OBJETIVO: Evaluar la eficiencia y eficacia del Proceso de Comunicaciones de la ANCP- CCE, al verificar la existencia y/o el nivel de madurez de los elementos propios de la Dimensión No 5 "Información y Comunicación" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidades de mejora para fortalecer las relaciones internas y externas de la entidad y el mejoramiento de sus operaciones.

ALCANCE: Desde la definición de los lineamientos, políticas, directrices y mecanismos para la generación de datos, la programación del Plan de Comunicaciones hasta la ejecución y evaluación de este.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

ASPECTOS POSITIVOS: Se observó la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento de la imagen institucional, tales como la interacción permanente con la ciudadanía y demás actores interesados a través de las redes sociales, la generación de contenidos para estas, así como, la gestión realizada con ocasión de permitir la participación del Director General de la organización en medios de comunicación como radio y televisión, quien presenta información relacionada con la misionalidad de la Entidad a través de dichos mecanismos, dando a conocer los resultados de la qestión que desarrolla la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE.

Exposición al riesgos (Tras evaluar Controles)	Conclusión de la Auditoría	
Inaceptable o externo	Adecuado	
Importante o alto	X Inadecuado	
Moderado	X Incidencia con recomendaciones	
Bajo	Incidencias con requerimiento	

COMENTARIOS AUDITORÍA: Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta, fue cumplido. El Equipo Auditor observó que la Entidad cuenta con elementos para el desarrollo de las actividades asociadas al proceso de Comunicaciones, el cual está orientado al cumplimiento de la Dimensión No. 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; sin embargo, no se evidenció que estos estén formalmente documentados y articulados.

Lo evidenciado, no permitió establecer que la Entidad cumpla con el propósito de esta dimensión que busca (...) "Garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información." toda vez, que no se pudo determinar si la ejecución de las actividades, permite la articulación de todas las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que regulan el modelo y que deben ser adoptadas y operativizadas por la Entidad; en particular, con lo relacionado al proceso, las de Gestión documental y la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.

En el desarrollo del trabajo de auditoría, se presentaron limitaciones para su ejecución, en especial, las asociadas al suministro de información por parte del auditado, e imposibilidad para llevar a cabo mesas de trabajo que permitieran cotejar aspectos identificados en la revisión documental; por lo que los análisis ejecutados por el Equipo Auditor se hicieron con base en documentos publicados en la página web de la ANCP-CCE, lo suministrado por la Segunda Línea de Defensa quien consolida lo reportado por la Primera en la Herramienta de Revisión de Análisis Estratégico RAE, y las respuestas dadas en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG. Es de precisar que según lo manifestado por el auditado, las dificultades en el suministro de información se justifican por la coyuntura que está atravesando el país en materia de salud pública, no obstante, se resalta que en el marco del trabajo de auditoría se solicitó información generada durante el segundo semestre del año 2019 y los dos primeros meses de la vigencia 2020.

De conformidad con la solicitud efectuada por el Director General, relacionada con ampliar el plazo para la culminación del Trabajo de Auditoría, el Equipo Auditor amplió la fecha para el envío de la información por parte del auditado para el 15 de abril de 2020, la cual no fue recibida en el plazo pactado, en el marco de la respuesta al informe preliminar el Líder de Comunicaciones actualizó información en os canales dispuestos por la Segunda Línea de Defensa, de igual forma, remitió con la respuesta a dicho informe documentos solicitados para el ejercicio de auditoría, por lo que se precisa que la información fue suministrada extemporáneamente.

Finalmente, se concluye que los controles aplicados en este proceso no son efectivos para garantizar la razonabilidad de su adecuada gestión.

Efectuado el análisis de la respuesta al informe preliminar y realizada la reunión de cierre, a continuación se presentan los resultados del trabajo de aseguramiento:

RECOMENDACIONES MÁS IMPORTANTES:

- 1. Dar cumplimiento a la Dimensión 3 del MIPG "Gestión con Valores para Resultados" con el propósito de contar con un proceso acorde con las necesidades de la Entidad en materia de comunicación interna y externa.
- Identificar y gestionar los riesgos del proceso de Comunicaciones con el fin de dar tratamiento oportuno a estos.
- 3. Revisar y actualizar los indicadores del proceso, con el fin de identificar desviaciones en el cumplimiento de los objetivos de forma oportuna.
- 4. Dar cumplimiento a lo establecido en el marco normativo relacionado los reportes del RAE, efectuando monitoreo por parte de la Primera Línea y reportando para consolidación y análisis a la Segunda Línea de Defensa de la Entidad.
- 5. Dar cumplimiento al marco normativo sobre la Dimensión 4 del MIPG "Evaluación de Resultados" para monitorear y evaluar la ejecución de lo programado en la estrategia de comunicaciones.



Colombia Compre	a Eficiente	RESUMEN INFORME DE AU	DITORIA INTERNA CI
Para el desarrollo de la Dimensió	n 5 del MIPG Información y Comunicación, se s	sugiere coordinar acciones juntamente con los líden	res de las políticas de operación de Gestión
	so a la Información Pública y Lucha Contra la Co	orrupción, y articular el trabajo a desarrollar. Revisa	
las obligaciones contractuales estat adelantadas ante medios de comun institucional, así como las demás re	olecidas para dichos contratistas; Control Interno icación en las que se divulga información releva elacionadas con labores de prensa; se documer	s asociadas al Proceso de Comunicaciones, entre e o sugiere que las actividades ejecutadas, como el ante de la Entidad para conocimiento de los Grupos nten y planifiquen de tal forma que permitan eviden	manejo de redes sociales y las gestiones s de Valor y el fortalecimiento de la imagen
APORTE AUDITORÍA: Los hallazgo	os u observaciones y recomendaciones de aud	litoría inciden en los siguientes aspectos:	
Obligaciones legales: (Misionales	s, laborales, ambientales, seguridad informac	ción etc.)	1
Obligaciones de cumplimiento (S	istema de Control Interno, MIPG, procedimie	entos internos)	2
Mejora de procedimientos de con	ntrol interno		2
Mejora de los procedimientos y d	locumentación de los mismos		1
Gestión y mitigación de los riesgo	OS		1
	programación del Plan Anual de Auditoría para establecer el avance, cumplimiento y mejora de l	cada vigencia se realizará el seguimiento correspo los aspectos observados.	ndiente a las acciones propuestas en el Plan
Fecha: 23 de abril de 2020			
Elaboró/Revisó:	ESPERANZA GOMEZZAMBRANO xperto con Flyncionas de Control Interno		
NOMBRE:	AUDITOR	_	